



## HECHO ESENCIAL

**COCA-COLA EMBONOR S.A.**  
**Registro de Valores N°0622**

Santiago, 25 de abril de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la "Sociedad") celebrada en esta misma fecha, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros de la Sociedad e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2023.
2. Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total ascendente a \$30.951.277.462 correspondiente a la cantidad de \$59,04762 por acción de la Serie A y de \$62 por acción de la Serie B, el cual comprende: (i) un mínimo obligatorio equivalente al 16,11063% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023, el que junto con el dividendo provisorio pagado por la Sociedad con fecha 20 de diciembre de 2023, equivale al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023; y (ii) un dividendo adicional equivalente al 26,94642% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023.

La totalidad del dividendo que se acordó repartir será pagado a contar del día 24 de mayo de 2024.

3. Se aprobaron las remuneraciones de los Directores de la Sociedad y de los miembros del Comité de Directores.
4. Se aprobó la designación de PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.
5. Se aprobó la designación como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024 a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
6. Se aprobó la designación de los diarios "El Mercurio" de Santiago y "La Estrella de Arica" para los efectos de futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Hohlberg Recabarren  
Gerente General  
Coca Cola Embonor S.A.

**C.c:** Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo